



## ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO Nro. CDC-UA-004-2023

### ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

En la ciudad de Guayaquil, al 21 de abril de 2023, a las 09h30 dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, en la oficina de la Coordinación de Planificación e Infraestructura Física de la Universidad de las Artes, la Arq. Esther Briones Cornejo en calidad de Delegada Técnica, según Resolución Nro. R-UA-CPIF-2023-010 del 19 de abril de 2023, da inicio a la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, de acuerdo al cronograma del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-004-2023 para el “ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

#### ORDEN DEL DIA

1. Respuestas y Aclaraciones al proceso.
2. Clausura de la sesión.

#### Desarrollo de la sesión:

##### **1. RESPUESTAS Y ACLARACIONES AL PROCESO**

A continuación, se informa que, en esta etapa del proceso, se realizaron las siguientes consultas o preguntas y aclaraciones a través del sistema SOCE por parte de los oferentes:

#### **Pregunta 1:**

Buenas tardes el consultor puede ser parte del personal técnico?

**Respuesta 1:** Estimado Oferente:

El Consultor si puede ser parte del personal técnico, siempre y cuando acredite su experiencia según los requisitos mínimos como:

*Para el personal técnico el consultor anexará los certificados emitidos por el consultor o por la entidad que lo expide, que demuestre su participación efectiva como empleado privado o servidor público o contratista, en la ejecución objeto contractual, indicando los respectivos datos de identificación como dirección, número telefónico, objeto de contrato, periodo de ejecución (que permitirá verificar si la experiencia adquirida y solicitada para este proceso se obtuvo como profesional), es decir con el título registrado), se anexarán copias de los contratos, facturas, órdenes de trabajo o actas de entrega recepción.*



## 2. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, a los 21 días de abril de 2023, siendo las 14H35 concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

Arq. Esther Briones C.

**Delegada Técnica**